 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F05	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 01/08/2024	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° 4981512228 Fecha: 18 de septiembre de 2025

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: Centro Educativo Winny Pooh

Código DANE: 354498002508 Carácter: Oficial No Oficial

Zona Educativa: Occidental Municipio: Ocaña

Dirección: Calle 5ª 5A – 02-06 Carrera 46 esquina Barrio Santa Clara

Zona: Urbana: Rural: Número de Sedes: 1 Jornada(s): Diurna (mañana/tarde)

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados) 4006 Fecha: 28 de Octubre de 2003

Último Acto Administrativo de Reorganización (E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: Básica Primaria Básica Secundaria Educación Media Académica Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos: Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No Aplica

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: _____ Fecha: _____

Programas de Educación Media Técnica ofertados: No Aplica


SENA: CEDRUM: CIES: I.E.S ¿Cuál?: _____

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: No Aplica

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: ACUERDO N°002 Fecha: 14 DE ENERO DE 2025

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 18 de Septiembre de 2025

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E- realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.



Responsable del Área de Calidad/SED